

## Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

### CONSTANCIA DE COMPETENCIA MUNICIPAL POR NO ENCONTRARSE REGISTRADA EN LA RÉD VIAL NACIONAL ADMINISTRADA POR EL MOPT, NJ POR FOVIA

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
<b>Nombre:</b>	CONSTANCIA DE COMPETENCIA MUNICIPAL POR NO ENCONTRARSE REGISTRADA EN LA RÉD VIAL NACIONAL ADMINISTRADA POR EL MOPT, NJ POR FOVIA
<b>Dirección:</b>	La constancia se puede solicitar en la Dirección General de Caminos ubicada en el Ministerio de Obras Publicas y de Transporte, plantel La Lechuza a la par de la Clínica empresarial en la dirección siguiente: Km. 5 Yi Carretera que de San Salvador conduce hacia Santa Tecla, frente al Estado Mayor de la Fuerza Armada.
<b>Horario:</b>	El horario de atención al usuario es de 07:30 ama 12m y de 12:40 a 3:30 pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	El tiempo aproximado que dura ei trámite es de 30 minutos máximo. El trámite ni la emisión de la constancia,
<b>Área responsable:</b>	Dirección General de Caminos
<b>Encargado del servicio:</b>	Los licenciados Donald Moises García Salazar, Ronal Rizziere Turcios Montoya, Héctor Caleb David Arteaga, y Marlene Durán de De La Virgen, con cargos de Colaborador Jurídico, y el Arquitecto Keneth Jonathan Orantes Herrera, e Ingenieros Carlos Ernesto Ar don, Nimrod Bernabé Lucero Avilés, y Francisco Raúl Ortiz Guevara con cargos de Técnicos.
<b>Descripción:</b>	Este trámite es para las personas naturales o jurídicas, municipalidades, o instituciones estatales o autónomas, que necesitan o requieren autorización para romper el pavimento para introducir un servicio o realizar un acceso, pero la vía no es competencia del MOPT-FOVIAL
<b>Requisitos generales:</b>	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE: Técnicos: 1) Plano general que contenga: coordenadas, kilometraje de la carretera, nombre de la carretera, municipio y departamento. Legales: Si es personal natural: COLLELNO 1>. EL SALVADOR 1) Completar Formulario Único Fl 2) Copia simple de DUI y NIT.
<b>Costo:</b>	por el momento no tienen ningún costo.
<b>Observaciones:</b>	NA